

**PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS
TALLER DE ÉTICA**

INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): KATHERINE CRUZ MARTINEZ			
GRUPO:	106-A	CARRERA: INGENIERIA AMBIENTAL	AGOSTO DICIEMBRE 2024

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	MATERIA: TALLER DE ÉTICA
NOMBRE DEL DOCENTE: DAMARIS DE LOS ÁNGELES GARCÍA GRACIA	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
TEMA/UNIDAD: UNIDAD 1 ÉTICA NORMATIVA Y APLICADA	FECHA:	PRODUCTO: INVESTIGACION DE TEMA PARA CLASES

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados “SI” cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	x		Buen diseño, claro
2%	b. Ortografía	x		
8%	c. Introducción	x		
10%	d. Desarrollo coherente del tema	x		
5%	e. citar fuentes de información	x		
5%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	x		Ejemplos correctos y suficientes
50%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	x		
15%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	x		
100%	CALIFICACIÓN	100		

INTRODUCCIÓN

"Todo hombre, por el solo hecho de serlo,
tiene el derecho a llevar una vida digna;
es decir, una vida de satisfactores económicos,
sociales y culturales suficientes que le permitan realizarse
como ser humano y ser útil a su comunidad"
Jorge Carpizo, *Derechos Humanos y Ombudsman*, 1993.

Todos tenemos derechos como seres humanos, pero, así como tenemos esos derechos, tenemos responsabilidades como seres humanos, ciudadanos, estudiantes, docentes, etc. Los derechos humanos están para protegernos y aplicarlo cuando estamos en algún problema legal, pero también se aplica en nuestra vida cotidiana fuera de lo legal, ya que aun en estos tiempos se han violado mucho y ya no se toman mucho en cuenta, pero dejando eso aun lado podemos decir que para exigir que se nos cumplan nuestros derechos también nosotros tenemos que cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades. Pero una de esas responsabilidades que tenemos nosotros también las instituciones tiene que cumplirla, ya que también las instituciones tienen derecho dependiendo de los tipos de instituciones tienen diferentes responsabilidades y sus trabajadores tienen derechos y a ellos se les aplica los derechos laborales.

En México es uno de las etapas mas significativas en favor de ellos, ya que la protección de los derechos humanos de índole laboral de las y los trabajadora y sus familias, e impulsar su observancia y difusión, especialmente en referencia al trabajo al servicio del estado. En el cual se ha aplicado los derechos a los más desfavorecidos, se ha desarrollado con el motivo de que sean más apoyados tanto económicamente y familiar ya que, así como le dan un salario otros y otras trabajadoras están asegurados y eso les favorece a sus familias.

Se caracteriza al derecho del trabajo como uno de los episodios en la lucha de la persona por la libertad, la dignidad individual y social, y la conquista de un mínimo de bienestar que significa y fomenta la razón y la conciencia, el derecho es considerado como un valor universal, es decir como un derecho humano así lo considera el Maestro De la Cueva.

Existen también las obligaciones de las autoridades, en el ámbito de las competencias de

PROYECTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS INTITUCIONES.pdf Abrir con Documentos de Go...

RESPONSABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES

Los servidores públicos del Instituto, están obligados a observar en el cumplimiento de sus obligaciones, los principios de responsabilidad, ética profesional, excelencia, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, calidez y calidad en la prestación de los servicios y en la atención a los derechohabientes y estarán sujetos a las responsabilidades civiles o penales en que pudieran incurrir como encargados de un servicio público.

El incumplimiento de las obligaciones administrativas, que en su caso correspondan, serán sancionadas en los términos previstos en la Lev Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 50. de dicho ordenamiento.

No presentar la revisión anual obligatoria de su siniestralidad y determinación de la prima del seguro de riesgos de trabajo o hacerlo extemporáneamente o con datos falsos o incompletos, en relación con el periodo y plazos señalados en el reglamento correspondiente. No se impondrá multa a los patronos por la no presentación de los formularios de determinación de la prima del seguro antes mencionado cuando ésta resulte igual a la del ejercicio anterior.

ARTICULO 117. Las personas que contravengan lo dispuesto en la fracción I del artículo 63 de esta Ley, cesarán en su encargo por ministerio de ley y serán nulos todos los acuerdos en que hayan intervenido, a menos que su voto no haya sido decisivo para la toma del acuerdo.

ARTICULO 118. Las personas que representen Instituciones cuyo testado haya dispuesto que deban constituirse conforme a esta Ley, sin que se hubieren sujetado a la misma, cesarán en sus funciones. La Junta proveyerá lo necesario para que se cumpla la voluntad del testador.

ARTICULO 119. Cuando en concepto de la Junta algún patrono o patronato incurra en actos que puedan constituir un delito en contra de la institución que representan, denunciará los hechos al Ministerio Público.

ARTICULO 120. La Junta removerá a los patronos de las Instituciones:

I. Cuando incurran en actos reiterados de negligencia, culpa grave o dolo en el desempeño de su cargo.

II. Cuando sean condenados por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de sus funciones.

Página 5 de 11

Archiv
Entregad
Ver histo
Comer
Añac

ELABORACIÓN DE GRÁFICOS

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): KATHERINE CRUZ MARTINEZ			
GRUPO:	106-A	CARRERA: INGENIERIA AMBIENTAL	AGOSTO DICIEMBRE 2024

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	MATERIA: TALLER DE ÉTICA
NOMBRE DEL DOCENTE: DAMARIS DE LOS ÁNGELES GARCÍA GRACIA	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
TEMA/UNIDAD: UNIDAD 1 RAMAS DE LA ETICA	FECHA:	PRODUCTO: INVESTIGACION DE TEMA PARA CLASES

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados “SI” cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	x		Buen diseño
2%	b. Ortografía	x		
8%	c. Introducción	x		
10%	d. Desarrollo coherente del tema	x		
5%	e. citar fuentes de información	x		
5%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	x		Información clara.
50%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	x		
15%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	x		
100%	CALIFICACIÓN	100		



EXPOSICIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA Semestre: AGOSTO DICIEMBRE 2024		NOMBRE DEL CURSO: TALLER DE ÉTICA		
NOMBRE DEL DOCENTE: DAMARIS DE LOS ÁNGELES GARCÍA GRACIA		TEMA: VALORES ETICOS		
OBJETIVO DE LA EXPOSICIÓN: Exponer a los compañeros la investigación y contenidos del tema, el alumno utilizo videos para poder explicar cada uno de los valores que marca el programa.				
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
NOMBRE DE LOS ALUMNOS: 1.- KATHERINE CRUZ MARTINEZ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	NO. DE CONTROL: 1.241U0246 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	FIRMA DEL ALUMNO: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____		
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		S I	NO	
60 %	Dominio del tema (divagaciones, claridad y uso de ejemplos)	X		
10 %	Orden y claridad en la exposición	X		
5%	Dominio del auditorio	X		
10 %	Material utilizado	X		
5%	Dicción	X		
5%	Manejo del tiempo	X		
5%	Presentación: limpieza y formalidad	X		
100 %	CALIFICACIÓN	100		

Recibidos (5,246) - damarisgarci... Classroom Actividad evaluación Actividad evaluación

classroom.google.com/c/NzESMTMyNjk2MDc2/a/NzI2NjI3NzU3MjM1/submissions/by-status/and-sort-first-name/student/NzExMjY3NjE4OTly

Classroom > Ética 106A

Instrucciones Trabajo de los alumnos

Enviar Sin evaluar

<input type="checkbox"/>	F FRIDA SALINAS DOMING...	Entregado
<input type="checkbox"/>	J JOANA HUERVO MALAGA	Entregado
<input type="checkbox"/>	J JUAN CARLOS MORALES...	Entregado
<input type="checkbox"/>	K KATHERINE CRUZ MARTI...	Entregado
<input type="checkbox"/>	L LUIS DONALDO PAVA CA...	Entregado
<input type="checkbox"/>	M MARIANA HERNANDEZ G...	Entregado

KATHERINE CRUZ MARTÍNEZ
Entregado (Ver historial)

01 - LA DIGNID... Video de YouTube · !

LA LIBERTAD H... Video de YouTube · !

¿QUÉ ES LA LIBERTAD? Video de YouTube · !

Añade un comentario privado...

IMG202410251037...jpg examenÉtica-1.pdf

Mostrar todo

06:55 a. m. 26/11/2024

Recibidos (5,246) - damarisgarci... Classroom Actividad evaluación Actividad evaluación

classroom.google.com/c/NzESMTMyNjk2MDc2/a/NzI2NjI3NzU3MjM1/submissions/by-status/and-sort-first-name/student/NzExMjY3NjE4OTly

Classroom > Ética 106A

24

YouTube

¿Qué o quién nos la otorga?

MARIANA HERNANDEZ G... Entregado

Añade un comentario privado...

IMG202410251037...jpg examenÉtica-1.pdf

Mostrar todo

06:56 a. m. 26/11/2024

EXAMEN

Menú examenEtica-1.pdf + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

Todas las herramientas

- Exportar un PDF
- Editar un PDF
- Crear un PDF
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Agregar comentarios
- Solicitar firmas electrónicas
- Digitalizar y OCR
- Proteger un PDF
- Censurar un PDF
- Comprimir un PDF
- Preparar formulario

Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF

[Prueba gratis](#)

Katherine Cruz Martínez 106-A

Educación EN valores, educar por los derechos Humanos: la reflexión y el diálogo como Estrategias mediodas para la prevención y resolución de conflictos

- Los valores no tienen sólo ser, sino valor, es decir, no pueden caracterizarse por el ser únicamente, sino que tienen valor en sí, y ese valor forma también parte de su esencia y los define.
- Los valores son por naturaleza cualitativos, es decir, son independientes de cantidades y de relaciones de tipo cuantitativo.
- La memoria construye, también, unas relaciones éticas que van más allá de lo que posibilita el diálogo.

Dentro de un marco social que propicie el diálogo intersubjetivo:

- La comprensión (el deseo de entendimiento mutuo)
- La verdad, es decir, el deseo de compartir conocimientos
- La veracidad, es decir, el deseo de una verdad mutua
- La rectitud, es decir, el deseo de establecer una sociedad
- La interioridad, es decir, el deseo de meditar sobre formas de actuar
- La disposición, es decir, el deseo de hacer elecciones.

El discurso se puede dar mediante las siguientes formas: 1 falta de correspondencia con una norma común y reconocida 2 Discusión de la legitimidad de una norma 3 Discusión de la identidad que el hablante se atribuye 4 Crítica de la identidad autoatribuida por el sujeto; en este caso se corresponde a la realidad, a la que el grupo considera que es real.

58.6%

07:30 a. m. 26/11/2024